

En el municipio de Puerto Vallarta Jalisco, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 17 (diecisiete) de Octubre de 2016, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco, en la sexta sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum.
 3. Lectura de la orden del día.
 4. Lectura del acta anterior.
 5. Revisión de la agenda de trabajo.
- I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A. Concurso **SEAPAL REQ.- 12495/2016** para elaborar "Dictamen de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2016". **A las 9:20 Hrs.**

B. Concurso **SEAPAL N° REQ-12494/2016**, para la contratación de los Servicios de Elaboración del Dictamen para efecto de lo dispuesto por la Ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas, por el ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016. **A las 9:40 Hrs.**

6. Asuntos varios.
7. Lectura de acuerdos y Comisiones.
8. Cierre del acta.

Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sexta sesión ordinaria del SEAPAL Vallarta, participando en la misma:

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas
L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Lic. Alejandro Torres Magaña
Lic. Ignacio Enrique García Encarnación

Presidente
Secretario Ejecutivo
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles
Vocal Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Vocal CANACO
Vocal CANIRAC
Vocal Coparmex
Comisario Público

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
Lic. José Luis Arellano Islas
C. Arnulfo Ortega Contreras
LCP José Manuel Villaseñor García

Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto 4 del orden del día. Aprobación de actas anteriores.

Se pasa a consideración de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes la aprobación del acta de la sesión anterior del Comité de Adquisiciones del SEAPAL Vallarta la cual es aprobada en el desarrollo en el día y con las personas que cubrieron dicha sesión.

Punto 5 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

- A. Concurso **SEAPAL REQ.- 12495/2016** para elaborar "Dictamen de Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos del Ejercicio Fiscal 2016". con especificaciones de acuerdo al anexo 1 de las bases.

En el proceso en comento participaron los siguientes despachos:

RGYT CONSULTORES, S.C.
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores. Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del Comité Técnico de Evaluación en el cual se identifica que los cinco proveedores participantes cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen Técnico elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, forma parte integral de la presente minuta.

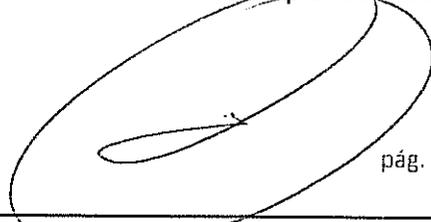
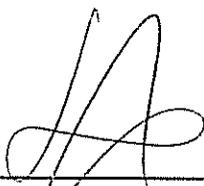
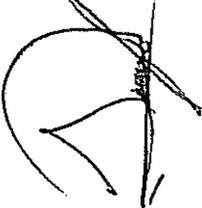
Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

- B. Concurso **SEAPAL N° REQ-12494/2016**, para la contratación de los Servicios de Elaboración del Dictamen para efecto de lo dispuesto por la Ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas, por el ejercicio comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

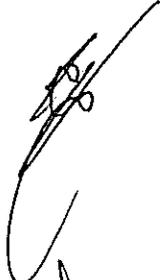
En el proceso en comento participaron los siguientes despachos:

RGYT CONSULTORES, S.C.
OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.
CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.



Dora C. Cosío



Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres con implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del Comité Técnico de Evaluación en el cual se identifica que tres de los cinco despachos participantes cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas Económicas". Los Despachos RGYT Consultores, S.C. y Consultoría AVESA, S.A. de C.V. no fueron "Solventes", debido a que ambos despachos no cumplieron con el numeral 7.2.1 de las bases que rigen el presente proceso, ya que no reúnen las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato, así como la ejecución satisfactoria de la auditoría. Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen Técnico elaborado por parte del Comité Técnico de Evaluación, forma parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

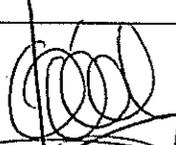
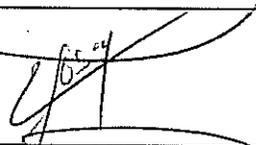
Punto 6 del orden del día. Asuntos varios. El presidente Suplente de esta Comisión, el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, informa de adjudicaciones directas de bienes y servicios, dándose por enterada dicha Comisión, el cual son las siguientes:

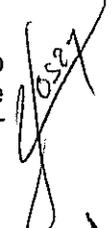
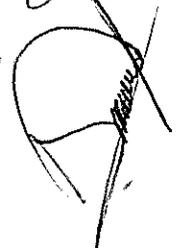
La requisición No. 5661, para un servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo para cámara de inspección vehículo No. económico 280, solicitada por el departamento de recolección y adjudicado al proveedor GR HIDRO SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. por un importe \$ 614,706.40 IVA incluido. Adjudicación directa de acuerdo al art. 13, Fracción I.

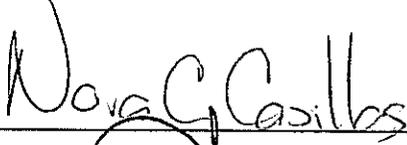
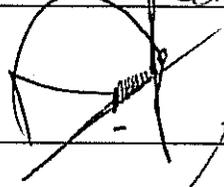
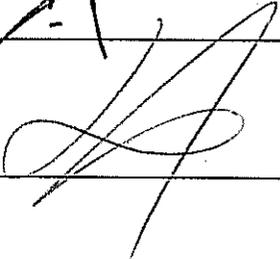
Punto 7 del orden del día. Lectura de acuerdos y comisiones. No hubo

Punto 8 del orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 13 (trece) horas estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

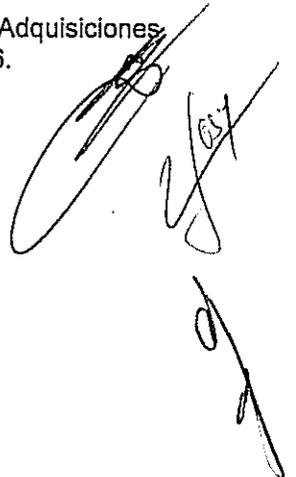
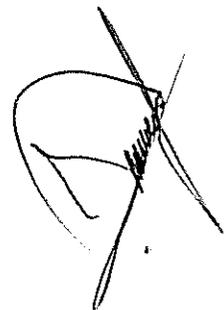
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

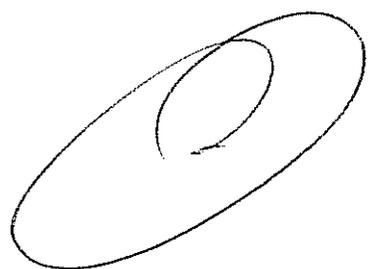
Presidente de la Comisión L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas	
Secretario Ejecutivo de la Comisión L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas	
Vocal Representante CANIRAC Lic. José Luis Arellano Islas	
Vocal Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Lic. Ignacio Enrique García Encarnación	
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles Lic. Alejandro Torres Magaña	



 Doris C. Cortés


Vocal Representante de la Cámara de Comercio Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo	
Vocal Representante Coparmex C. Arnulfo Contreras Ortega	
L.C.P. José Manuel Villaseñor García Comisario Público	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta, celebrada el día 17 de mes de octubre de 2016.

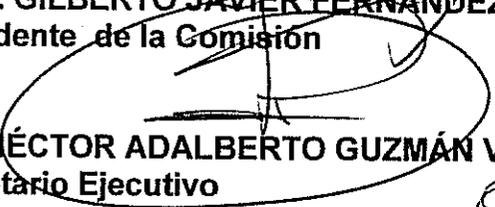





SEAPAL VALLARTA
LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA LA SEXTA
CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.
17 DE OCTUBRE DE 2016



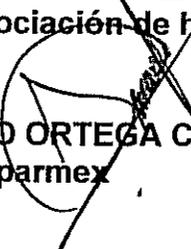
L.A.E. GILBERTO JAVIER FERNÁNDEZ CUEVAS
Presidente de la Comisión



LIC. HÉCTOR ADALBERTO GUZMÁN VARGAS
Secretario Ejecutivo



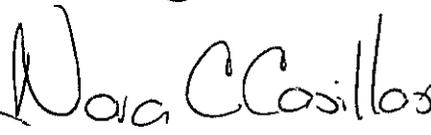
LIC. ALEJANDRO TORRES MAGAÑA
Vocal por Asociación de hoteles y Moteles



SR. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
Vocal por Coparmex



LIC. JULIO CÉSAR CASTILLÓN PÉREZ
Lic. JOSÉ LUIS ARELLANO
Vocal por Canirac



LIC. NORA CECILIA CASILLAS CASTILLO
Vocal por Canaco



LIC. IGNACIO ENRIQUE GARCÍA ENCARNACIÓN
Vocal por Secretaría de Planeación Administración y Finanzas



L.C.P. JOSÉ MANUEL VILLASEÑOR GARCÍA
Invitado

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-12495/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 9:20 horas del día 17 de Octubre de 2016, se reunieron en la sexta sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso **SEAPAL-REQ-12495/2016**, para la contratación para elaborar dictamen de estados presupuestarios financieros y económicos del ejercicio 2016, que se realizará con recursos estatales y/o propios, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Antecedentes:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 12 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, convoco a los despachos contable y/o personas físicas interesadas, a participar en el concurso **SEAPAL-REQ-12495/2016**, para la contratación para elaborar dictamen de estados presupuestarios financieros y económicos del ejercicio 2016, que se realizará con recursos estatales y/o propios. Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas económicas se presentaron cinco empresas, cuyos resultados a continuación se enumeran:

Despacho participante: **RGYT COLSULTORES, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 165,000.00, por el dictamen de estados financieros, por dictamen actuarial \$ 0.00 y \$ 0.00 por los viáticos, más \$26,400.00 de IVA, dando un total de \$ 191,400.00

Despacho participante: **OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 130,000.00, por el dictamen de estados financieros, por dictamen actuarial \$ 33,710.00 y \$ 0.00 por los viáticos, más 27,473.60 de IVA. El costo total es por \$199,183.60

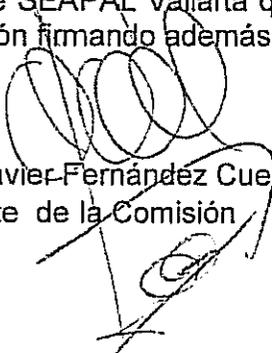
Despacho participante: **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 198,724.14, por el

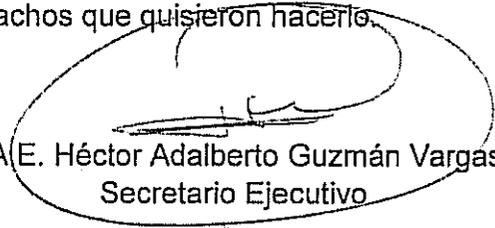
**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-12495/2016

La presente Acta de Resolución de Adjudicación surte efectos de notificación de ésta resolución y se le requiere a la elegida, para formalizar el contrato respectivo en un plazo no mayor de 13 días hábiles a partir de la fecha de fallo, así también, en caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones a que se refieren las bases del concurso

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de SEAPAL Vallarta que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución firmando además los despachos que quisieron hacerlo.


LAE Gilberto Javier Fernández Cuevas
Presidente de la Comisión

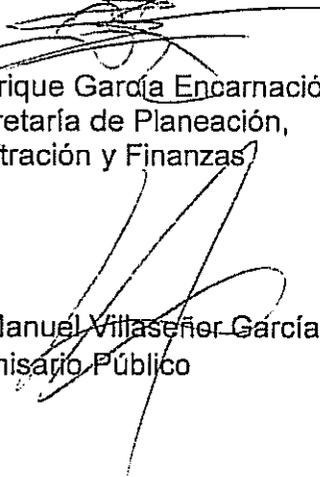

L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario Ejecutivo

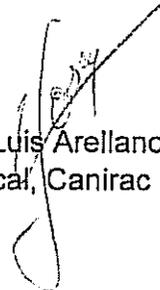

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asociación de Hoteles y Moteles


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Ignacio Enrique García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Comisario Público


Sr. José Luis Arellano Islas
Vocal, Canirac

La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta".

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-12494/2016

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 9:40 horas del día 17 de Octubre de 2016, se reunieron en la sexta Sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso **SEAPAL-REQ-12494/2016**, para la contratación de los servicios del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, que se realizará con recursos propios, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Antecedentes:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1 fracción IV, 8 fracción II, 12 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones y contratación de servicios, convoco a los despachos contable y/o personas físicas interesadas, a participar en el concurso **SEAPAL-REQ-12494/2016**, para la contratación de los servicios del dictamen para efecto de lo dispuesto por la ley del Seguro Social, por las operaciones realizadas por el Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, que se realizará con recursos propios. Que en la etapa de recepción y apertura de propuestas económicas se presentaron cinco empresas, cuyos resultados a continuación se enumeran:

Despacho participante: **RGYT COLSULTORES, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 65,000.00 por el dictamen de IMSS, más \$10,400.00 IVA. El costo total es por \$75,400.00

Despacho participante: **OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 70,000.00 por el dictamen de IMSS, más \$11,200.00 IVA. El costo total es por \$81,200.00

Despacho participante: **CONSULTORIA AVESA, S.A. DE C.V.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de de \$ 72,155.17 por el dictamen de IMSS, más \$11,544.83 IVA. El costo total es por \$83,700.00

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-12494/2016

Despacho participante: **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 72,000.00 por el dictamen de IMSS, más \$11,520.00 IVA. El costo total es por \$83,520.00

Despacho participante: **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, S.C.** De acuerdo a la revisión de su propuesta económica y de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44, Fracción I de Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, resulta solvente con un monto revisado de \$ 112,000.00 por el dictamen de IMSS, más \$17,920.00 IVA. El costo total es por \$129,920.00

Con base en el análisis técnico de la propuestas, elaborados por el L.C.P. José Manuel Villaseñor García, Comisario Público de Seapal Vallarta, así como el L.C.P. José Antonio Ibarra Villaseñor, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto del Seapal Vallarta, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

La empresa **RGYT CONSULTORES, S.C.**, no es solvente, debido a que no presenta el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social como lo señala en el punto 7.2.1. de las bases que rigen el presente proceso, no reúne las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato, así como la ejecución satisfactoria de la auditoría.

La empresa **CONSULTORIA AVESA, S.A. de C.V.**, no es solvente, debido a que no presenta el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social como lo señala en el punto 7.2.1. de las bases que rigen el presente proceso, no reúne las condiciones necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato, así como la ejecución satisfactoria de la auditoría.

La empresa **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, destina el número de horas de trabajo de acuerdo con los antecedentes que se presentan en el cuadro comparativo elaborado por el Comité Técnico de Evaluación, destina 50 horas más que el segundo lugar en tratándose de personal de primer nivel, así como también presenta el precio más solvente conveniente.

En base a lo establecido en los puntos 9, 10 y 15 de las bases, se adjudica el contrato a la empresa que ofrece la propuesta más solvente al SEAPAL VALLARTA de entre las empresas que resultaron solventes, por ser quien reúne los mejores condiciones en cuanto calidad y oportunidad para garantizar el cumplimiento del contrato, por lo que se declara como concursante seleccionada a la empresa:

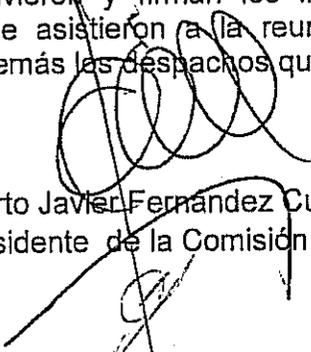
**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

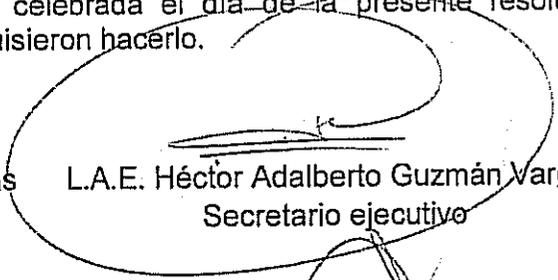
Acta de Resolución de Adjudicación del Concurso SEAPAL-REQ-12494/2016

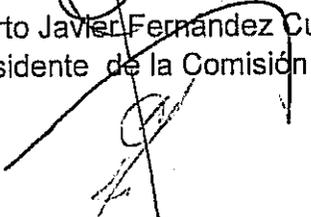
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.
Con un monto total de \$ 83,520.00.00 I.V.A. incluido.

La presente Acta de resolución de adjudicación surte efectos de notificación de ésta resolución y se le requiere a la elegida, para formalizar el contrato respectivo en un plazo no mayor de 13 días hábiles a partir de la fecha de fallo, así también, en caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivas las sanciones a que se refieren las bases del concurso

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones de SEAPAL que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución firmando además los despachos que quisieron hacerlo.


Lic. Gilberto Javier Fernandez Cuevas
Presidente de la Comisión

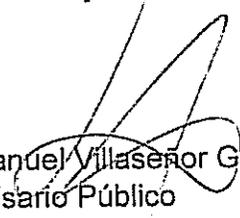

L.A.E. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Secretario ejecutivo

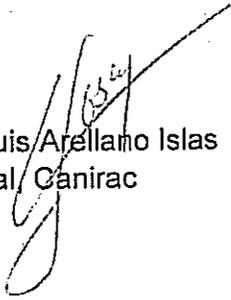

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asociación de Hoteles y Moteles


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Enrique Ignacio García Encarnación
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
Vocal, Canaco


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
Comisario Público


Sr. José Luis Arellano Islas
Vocal, Canirac

"La omisión de firma por parte de alguno de los participantes no invalidara el contenido ni los efectos de la presente acta".